

Reunida la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León.

El miércoles 29 de abril se reunió en el Palacio de Santa Cruz, Valladolid, la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo del PDI Laboral de la Universidades Públicas de Castilla y León.

En dicha reunión se acordó entre CCOO y las Universidades la aprobación provisional de su Reglamento de funcionamiento, no recibiendo el apoyo del resto de organizaciones sindicales por la falta de flexibilidad de CCOO a la hora de implicar en los acuerdos al resto de la representación de los trabajadores.

También se alcanzó el acuerdo de establecer un calendario de reuniones con una agenda concreta de cuestiones a abordar, para tratar de avanzar en la negociación de un documento final. Así la Comisión Negociadora se volverá a reunir el día 26 de mayo de 2009, reunión de cuyo contenido os informaremos puntualmente.

Os recordamos que tenéis abiertas nuestras secciones sindicales y correos electrónicos para que nos hagáis llegar cuantas sugerencias de mejora y/o ampliación de lo recogido en el convenio consideréis necesarias. Cuantos más participemos en la elaboración del nuevo convenio mejor resultado podremos obtener.

Como sabéis, UGT y el resto de organizaciones sindicales, mantenemos ante el SERLA un conflicto por la interpretación que las universidades pretenden dar a la regulación de la antigüedad que se recoge en el I Convenio, regulación que resulta muy perjudicial para algunos sectores del PDI laboral. En fechas próximas, el SERLA convocará a mediación a las partes en conflicto y esperamos contar con novedades sobre esta cuestión.

Desde FETE-UGT Castilla y León continuamos trabajando en defensa de los intereses del PDI Laboral.